NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)

NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE

Evelyn Valenzuela Rodriguez

Evelyn Valenzuela Rodriguez

NOMBRE DEL CALCULISTA (caundo corresponsa)

RUT

R.U.T.

R.U.T.

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA NÚMERO DE CERTIFICADO DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE : RECOLETA **FECHA** REGIÓN: Metropolitana MAR. 2022 ROL SII 7057-011 VISTOS: A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su ordenanza General, y el instrumento de planificación territorial. C) Las disposiciones del artículo 7º de la Ley Nº 18.168, Ley General de Telecomunicaciones, tratándose de proyectos de edificación que correspondan a proyectos inmobiliarios que deban registrarse en el registro de proyectos inmobiliarios RPI. D) La solicitud de recepción definitiva de edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente E-525 30.08.2021 E) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones. F) El informe del Revisor Independiente, cuando lo hubiere, que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. G) El informe del Inspector Técnico de Obra que señala que la obra se construyó conforme a las normas técnicas de construcción aplicables y al permiso, incluidas sus modificaciones. (cuando la obra hubiere contando con tal profesional). H) La Declaración Jurada del Constructor a cargo de la obra, donde afirma que las medidas de Gestión y Control de Calidad fueron aplicadas. Los antecedentes que comprenden el expediente E-525 de fecha Los antecedentes exigidos a los Art. 5.2.5. y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones. Que se da cumplimiento al Art. 70 de la LGUC de la siguiente forma, según el crecimiento urbano que genera (en el caso de proyectos que conlleven crecimiento urbano por densificación, es exigible solo a partir del plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley Nº 20.958): Crecimiento Urbano por Extensión Crecimiento Urbano por Densificación Cesión de terrenos (*) Cesión de Aporte en Dinero (**). Canceló el siguiente monto: \$ según GIM Nº terrenos (*) ✓ Otros No Aplica (*) Este caso solo puede darse en un loteo con construcción simultánea, y las cesones se perfeccionan conforme al Art. 135 de la LGUC al momento de la Recepción definitiva de las Obras de Urbaniza (**) En este caso las cesiones contempladas en el proyecto se perfeccionan al momento de la presente Recepción Definitiva, conforme al Art. 2.2.5. Bis de la OGUC, salvo que se trate de condominios dutilidad pública, en cuyo caso, dichas cesiones se perfeccionarán al momento de la recepción de las obras de urbanización.

(***) El pago debe realizarse en forma previa a la recepción. En caso de recepciones parciales, el pago debe ser proporcional a la densidad de ocupación de la parte que se recibe. RESUELVO: Otorgar Certificado de Recepción Definitiva Parcial de la obra destinada a RESIDENCIAL (Habitacional) ubicada en calle/avenida/camino Héroe Pablo Guajardo 184 Lote No localidad o loteo sector Urbano de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que (urbano o rural) forman parte del presente certificado que incluye edificación (es) con una superficie edificada total de m2, y las obras de mitigación contempladas en según consta en EIST-IMIV-IBB (Documento o Tipo de Garantía) Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales: Plazos de la autorización (ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones) Antecedentes del Provecto NOMBRE DEL PROYECTO Construccion en sitio propio DSº 49 - Comité vivir mejor es posible 3.1 DATOS DEL PROPIETARIO NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO R.U.T. Oscar Guillermo Olivares Jara REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO R.U.T. DIRECCIÓN: Nombre de la vía Nº Local/Of/Depto Héroe Pablo Guajardo COMUNA CORREO ELECTRONICO TELÉFONO FIJO TELÉFONO CELULAR Recoleta PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL: SE ACREDITÓ MEDIANTE DE FECHA 3.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

IOMBRE DEL CONSTRUCTOR	THE STATE OF THE S	引使担保 体间接 事	R.U	Л.
Evelyn Valenzuela Rodriguez				158/2018
	CONTRACTOR MANAGEMENTS	CONTROL OF THE PARTY OF THE	INSCRIPCION	THE RESIDENCE OF THE PERSON OF
NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (cuando corresponda)			CATEGORIA	N° and a
KALLES ALL STATE	10 July 100 120		THE PERSON OF	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponsa)	ALAST PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PARTY	SCHOOL SHOWING IN	REGISTRO	N°
+ 14 7 1 4				
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CALCUL	LO ESTRUCTURAL (cuando correspond	da)	REGISTRO	N° N°
There are desired to the second				
NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DEL CÁL	CILLO ESTRUCTURAL	WANTED BOOK BOOK BOOK BOOK BOOK BOOK BOOK BOO	R.U	J.T TO BE RESPONDED.
	COLO ESTRUCTURAL			
4. CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN	COLO ESTRUCTURAL			
	NUMERO	FECHA	SU	P. TOTAL (m2)
4. CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN 4.1 ANTECEDENTES DEL PERMISO		FECHA 10.05.2018	SU	P. TOTAL (m2) 56,91 m2
4. CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN 4.1 ANTECEDENTES DEL PERMISO PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	SU	
4. CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN 4.1 ANTECEDENTES DEL PERMISO PERMISO QUE SE RECIBE PERMISO DE EDIFICACION	NUMERO	10.05.2018	SU	
4. CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN 4.1 ANTECEDENTES DEL PERMISO PERMISO QUE SE RECIBE PERMISO DE EDIFICACION MODIFICACION DEL PROYECTO: RESOLUCIÓN N° MODIFICACIONES MENOSRES (Art.5.2.8 OGUC) (Especificar)	NUMERO	10.05.2018 FECHA		

	Se modifica pu	erta batiente en espacio den	ominado cocina, en la dirección correspond	liente.
				4
CEPCION PARCIAL	sí] NO	SUPERFICIE	DESTINO
RTE A RECIBIR		All the state of the state of	47,46	RESIDENCIAL (habitacional)
TIPO DE PROYECTO				
CON	DOMINIO TIPO A		☐ CONDOMINIO T	ПРО В
EDIFICACIONES EN LOTEO CONSTRUCCIÓN SIMULTA		ANIZACIÓN RECIBIDA	URBANIZACIÓN GARANTIZADA	RECEPCIÓN URBANIZACIÓN SOLICITADA CONJUNTAMENTE
En loteos con construcción simultár	nea, sólo se podrán recibi	r edificaciones con obras de urbaniz	ación garantizadas en los casos señalados en el inciso	final del artículo 129 de la
Ley General de Urbanismo y Const				
ANTECEDENTES QUE SE AD	JUNTARON		(Art	ículos 5.2.5., 5.2.6., 5.9.3., 5.9.4., 5.9.6., y 5.9.7. de la OGUC
			CUMENTOS	
	uitecto que certifique que gundo Art. 144 LGUC).	las obras se han ejecutado confo	rme al permiso aprobado, incluidas sus modificacion	98
	isor independiente, si lo gundo Art. 144 LGUC).	hubiere, que certifique que las obr	as se han ejecutado conforme al permiso aprobado,	incluidas sus modificaciones
Informe del Insp construcción apl	ector Técnico de Obras licables a la ejecución d	si corresponde, que señale que la e la obra y al permiso de construc	as obras se ejecutaron conforme a las normas técnica ción aprobado, incluidas sus modificaciones. (según i	as de nciso segundo Art. 144 LGUC),
	da simple del constructor cero Art. 143 de la LGUC		s medidas de gestión y de control de calidad fueron apli	cadas
Libro de Obras	THE RESERVE OF STREET			
Copia del Plan de	e evacuación ingresado a	l cuerpo de bomberos respectivo (s	egún inciso tercero Art. 144 LGUC).	
Informe favorable	e del proyectista de telecc	municaciones y Registro de las med	diciones de los puntos de la RIT, si corresponde.	
	Section and the second section is a second section of the second section is a second section of the second section section is a second section of the second section s	able del proyecto, cuando proceda s		A SHAPE SHOWING IN SERVICE THE WARRY
✓ Fotocopia patent	e municipal al día del Arq	uitecto y demás profesionales que c	concurren con informes o nuevos antecedentes.	NAMES TO BE WITH SOME THE STREET,
Certificado de ins	scripción vigente del Revi	sor Independiente, cuando proceda	CATCOMENSATION CONTRACTOR SERVICES	10 中国国际政治的联系
Certificado de Ins	scripción vigente del Insp	ector Técnico de Obra, cuando proc	eda.	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE
Certificado de Ins	scripción vigente del Revi	sor de Cálculo Estructural, cuando p	proceda,	MARKALINE STATE OF THE PROPERTY OF THE
		oonda según inciso cuarto Art. 5.2.6		的复数化物等的 医下颌部的现在分词
Documentación e acciones conteni	que acredite la ejecución idas en el EISTU, IMIV o I	de las medidas correspondientes o VB, según corresponda.	boletas bancarias o póliza de seguro que garantice las	

	CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG.EMISOR	N°CERTIFICADO	FECHA
V	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de Servicios Sanitarios o por la Autoridad Sanitaria, según corresponda	PATRICIO SEBASTIAN VILLAR	AGUAS ANDINAS	1-3097HKT	13.06.2021
V	Documentos a que se refieren los Art. 5.9.2 y 5.9.3 de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.	EZEQUIEL VALDIVIA SEREY/ JOCELYN RIVEROS ALVAREZ	SEC	2255969 / 2229484	26.09.2020
	Documentación de la instalación de ascensores o funiculares, montacargas y escaleras o rampas mecánicas, según N° 2 del Art. 5.9.5., cuando proceda.	-		-	==,-
	Declaración de instaciones eléctricas de calefacción, central de agua callente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.				
	Certificado de ensaye de los hormigones y otros materiales empleados en la obra, según proceda.	-		-	
	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio. (Cuando corresponda. Ver Circulares DDU 326 y 384)	-		- 12 044	F 13

regis en e	strado en el Registro de Proyecto de edificación se encuentra strado en el Registro de Proyectos Inmobiliarios (RPI), señalado I decreto Nº 167 de 2016, reglamento de la Ley Nº 20.808 undo corresponda)	 	

the Ballion	PLANOS	
	Planos correspondientes al proyecto de Telecomunicaciones.	
	Plano de evacuación, integrante del Plan de evacuación (cuando corresponda)	

MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. OGUC)

	LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN
PLANO Nº	CONTENIDO
1-1	Planta Arquitectura, planta de cubierta, corte, elevaciones, cuadro de superficie, poligono de superficie y emplazamiento
	

7. GLOSARIO

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley

D.S: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

ICH: Inmueble de Conservación Histórica

IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial

INE: Instituto Nacional de Estadísticas

I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial.

VB: Informe Vial Básico

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MH: Monumento Histórico

MINAGRI: Ministerio de Agricultura.

MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero

SEREMI: Secretaría Regional Ministerial

SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto

en Movilidad.

ZCH: Zona de Conservación Histórica

ZOIT: Zona de Interés Turístico

ZT: Zona Típica

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

1.- Con el presente certificado se recepciona de manera PARCIAL (solo 47,73 m2 correspondiente a living, comedor, baño y dormitorio 1 y 2, acorde a lo descrito para dichas partidas en el legajo de Arquitectura del Permiso de Edificación Nº 51 de fecha 10.05.2018.

- 2.- Se adjunta libros de obras en un (1) tomo.
- 3.- Permanentemente deberá cumplir con:
- A.- título 4 capítulo 1 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de habitabilidad.
- B.- título 4 capítulo 3 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de seguridad contra incendio.
- C.- requisitos mínimos de resistencia al fuego indicados en la ordenanza general de urbanismo y construcciones. 4.- La visita a terreno fue realizada por profesionales de esta D.O.M., con fecha 09-09-2021.

6.- El cumplimiento de la totalidad de las normas descritas en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones es de exclusiva responsabilidad del Arquitecto Proyectista, del profesional calculista en su respectivo campo y especialidad, y demás profesionales que suscriben la solicitud, según el permiso de Edificación N° 19 del año 2020, según lo descrito en la DDU 264 numeral 2.

7.- Se mantienen pendiente de recepción todas las demás partidas no singularizadas en la actual presentación.

8.- Se acoge al decreto exento Nº 1133 de fecha 08.05.2018, el cual se exime de pago de los derechos municipales.

OR 19R DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

Nombre y firma

1:1947562